

Sin duda, la clase obrera canaria tiene mucho más en común con los trabajadores africanos llegados a nuestra tierra en cayuco que con los propietarios de las empresas multinacionales que nos explotan igualmente tanto allí como aquí.

Ante estas salvajes agresiones a nuestros derechos, el llamamiento de la Confederación Europea de Sindicatos, a la que pertenecen CC.OO y UGT, para el día 7 de Octubre a una "huelga" de 5 a 15 minutos es para INTERSINDICAL CANARIA absolutamente ridícula y una burla a nuestro pueblo, propia de quienes realizan una actividad sindical humillada ante la salvaje actuación de la Patronal y de los Gobiernos de la Unión Europea. Por estos motivos no participamos en tal mascarada.

Desde INTERSINDICAL CANARIA nos proponemos una línea de trabajo de progresivas de movilizaciones que nos conduzcan, a mediados de diciembre de este año, a una MOVILIZACIÓN GENERAL EN CANARIAS que suponga una respuesta contundente a este conjunto de agresiones a la clase trabajadora.

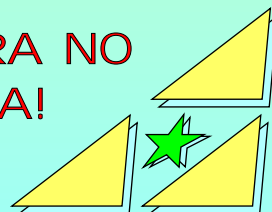
¡NO A LA JORNADA DE 65 HORAS SEMANALES!

¡INVERSIÓN DE LA RIC EN PALIAR LA POBREZA DE NUESTRO PUEBLO!

¡NO A LA DIRECTIVA DE LA VERGÜENZA!

¡DE CANARIAS O DE P'A FUERA LA MISMA CLASE OBRERA!

¡MOVILICEMONOS HOY PARA NO LAMENTARLO MAÑANA!



**INTERSINDICAL
CANARIA**

**¡Ni 65 Horas de Trabajo,
Ni expulsiones!**

**¡LA CRISIS
QUE LA PAGUEN
LOS RICOS Y LOS BANCOS!**



**INTERSINDICAL
CANARIA**

¡NI 65 HORAS DE TRABAJO, NI EXPULSIONES!

¡LA CRISIS QUE LA PAGUEN LOS RICOS Y LOS BANCOS!

Los Gobiernos de la Unión Europea, con el beneplácito del gobierno del estado español, quieren aprobar una modificación de la jornada laboral existente y, de las 48 horas semanales máximas establecidas, se pretende pasar a unas 60 horas semanales (65 en el caso de sanitarios/as, bomberos/as, etc...). El Gobierno español no ha tenido la valentía de oponerse a esta medida y se abstuvo en la reunión de ministros de trabajo donde se acordó esta inhumana medida.

Las consecuencias de esta directiva tendrán una enorme repercusión en la calidad de vida de los trabajadores y las trabajadoras:

- La prolongación de la jornada y, en consecuencia, del cansancio y la fatiga, es una clara apuesta por la explotación intensiva de la mano de obra por parte de la patronal, sin que ello suponga mejores condiciones salariales o laborales, al contrario, impone a medio plazo un aumento de la siniestralidad laboral con grave riesgo para nuestras vidas.
- Como la contratación en estas condiciones se realizaría de forma individual, al margen de la aplicación de los convenios colectivos y de la representación unitaria de trabajadores y trabajadoras, se deja en indefensión a los trabajadores y a las trabajadoras frente al empresario, sin las mejores armas que tenemos: la organización, la negociación colectiva y la unión de trabajadores y trabajadoras para defender y avanzar en nuestros derechos.
- 60 o 65 horas de trabajo semanales son un claro impedimento a la conciliación de la vida familiar y laboral, cargando sobre las espaldas de las mujeres interminables jornadas -agudizadas por la desigual distribución de las tareas domésticas en el seno de la unidad familiar- y colocándolas en situación de mayor desventaja si cabe aún para acceder al mercado laboral, cuándo no expulsándolas directamente del mismo.
- Las horas extras o festivas pasarán a ser horas ordinarias, con la correspondiente pérdida de poder adquisitivo en nuestros salarios.
- El aumento de la jornada laboral conllevaría, irremediabilmente,

el aumento de las cifras de desempleo, ya alarmantes en Canarias.

Con esta pretensión de jornadas máximas de 60-65 horas, nos quieren hacer retroceder más de un siglo en la historia de la humanidad, destruyendo la jornada actual -lograda después de una larga y dolorosa lucha- y sumergiéndonos, si no lo remediamos, en jornadas diarias de 10 y 12 horas durante seis días a la semana.

Y, todo esto, cuando la situación de crisis del sistema capitalista comienza a convertirse en estructural, y todos los trabajadores y trabajadoras de cualquier municipio o barrio del archipiélago sienten ya cómo se cierran centros de trabajo, cómo se sufre la angustia de no poder llegar a fin de mes por la subida desmesurada de la bolsa de la compra y de las hipotecas. Pretenden hacernos pagar la crisis a todos y todas, en un contexto de privatización de servicios públicos, fundamentalmente en sanidad, enseñanza y servicios sociales que siguen incidiendo en nuestra baja calidad de vida. En definitiva, las grandes empresas y bancos son subvencionados y se les permite aumentar o mantener, en plena crisis, sus inmensos beneficios a costa de nuestros derechos más básicos.

Por otro lado, los gobiernos europeos, en la búsqueda de un chivo expiatorio de todos nuestros males nos han querido vender a las personas migrantes como nuestras enemigas, enfrentando a la clase obrera consigo misma.

Con la reciente aprobación de la Directiva Europea de Retorno, llamada popularmente como la Directiva de la Vergüenza, se establece un máximo de 18 meses de detención a las personas migrantes en Centros de Internamiento (en algunos lugares se comienza a hablar de la necesidad de cárceles para inmigrantes). En definitiva, se les condena sin haber cometido ningún delito y, todo ello, a través de un simple expediente administrativo. La misma Directiva establece la posibilidad de expulsión de menores no acompañados, siendo retornados a países con los que Europa o alguno de sus Estados miembros mantenga acuerdos de colaboración, sin garantía de que sean sus familiares o tutores quienes se hagan cargo de ellos y haciendo prevalecer la legislación de extranjería sobre la de protección a los menores.

La última de las Directivas Europeas aprobada, la de la "Tarjeta Azul", no es más que una forma de enmascarar la fuga de cerebros hacia los países enriquecidos desde los empobrecidos, que supone una mayor descapitalización de los mismos y, en consecuencia, su mayor empobrecimiento.